



2025

JORNADA

LA HOJA DE RUTA DEL NUEVO

REGLAMENTO DE CONTROL DE LA PESCA

DESDE SU ENTRADA EN VIGOR

Nuevas herramientas de control pesquero

Javier Abad González

*Jefe de Servicio de Inspección Pesquera
Subdirección General de Control,
Inspección y Lucha contra la Pesca Ilegal*

ORGANIZA:



ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE PESCA DEL
PUERTO Y RÍA DE MARÍN / OPP 08

FINANCIAN:



Cofinanciado por
la Unión Europea

NOVEDADES REGLAMENTO DE CONTROL

Reglamento 1224/09 de control de la Política Pesquera Común

- Artículo 13. Seguimiento electrónico Remoto
- Artículo 15 bis. Posibilidad de Diario electrónico simplificado para buques <12m
- Artículo 109. Sistema VALID



SEGUIMIENTO ELECTRÓNICO REMOTO

Artículo 13 Reglamento de Control

- “... los Estados miembros garantizarán que los **buques de captura** de la Unión de eslora total igual o superior a **18 metros** que enarbolen su pabellón y presenten un **riesgo elevado de incumplimiento de la obligación de desembarque** tengan instalado a bordo un sistema de seguimiento electrónico remoto operativo...”
- “...Las autoridades competentes en materia de control de la pesca de los **Estados miembros de pabellón y ribereños** tendrán **igualdad de acceso** a dichos datos,...”

Puntos clave

- No existe ni se está discutiendo el Reglamento de ejecución que regulará el REM
 - Se desconoce cuáles serán los buques con “riesgo elevado de incumplimiento de la obligación de desembarque”
 - Se desconocen las características técnicas de futuro sistema.
- Aplicable desde **10 de enero de 2028**.

REM



APLICACIÓN MOVIL PARA LA DECLARACIÓN DE CAPTURAS MENORES DE 12 METROS

Artículo 15bis Reglamento de Control

- “... en el caso de buques de captura de eslora total **inferior a 12 metros**, los Estados miembros podrán utilizar un **sistema de diarios de pesca desarrollado a escala nacional** o de la Unión...”

6.250

Buques de pesca profesional

Puntos clave

- Es sistema está exclusivamente dirigido a buques de captura de eslora total inferior a 12 metros.
 - Actualmente proyecto piloto. Unos 155 buques adheridos
 - Retorno por parte de los participantes para mejoras y correcciones en la App.
- Aplicable desde **10 de enero de 2028**.

iPesca

Pantalla Salida de puerto



ID de marea



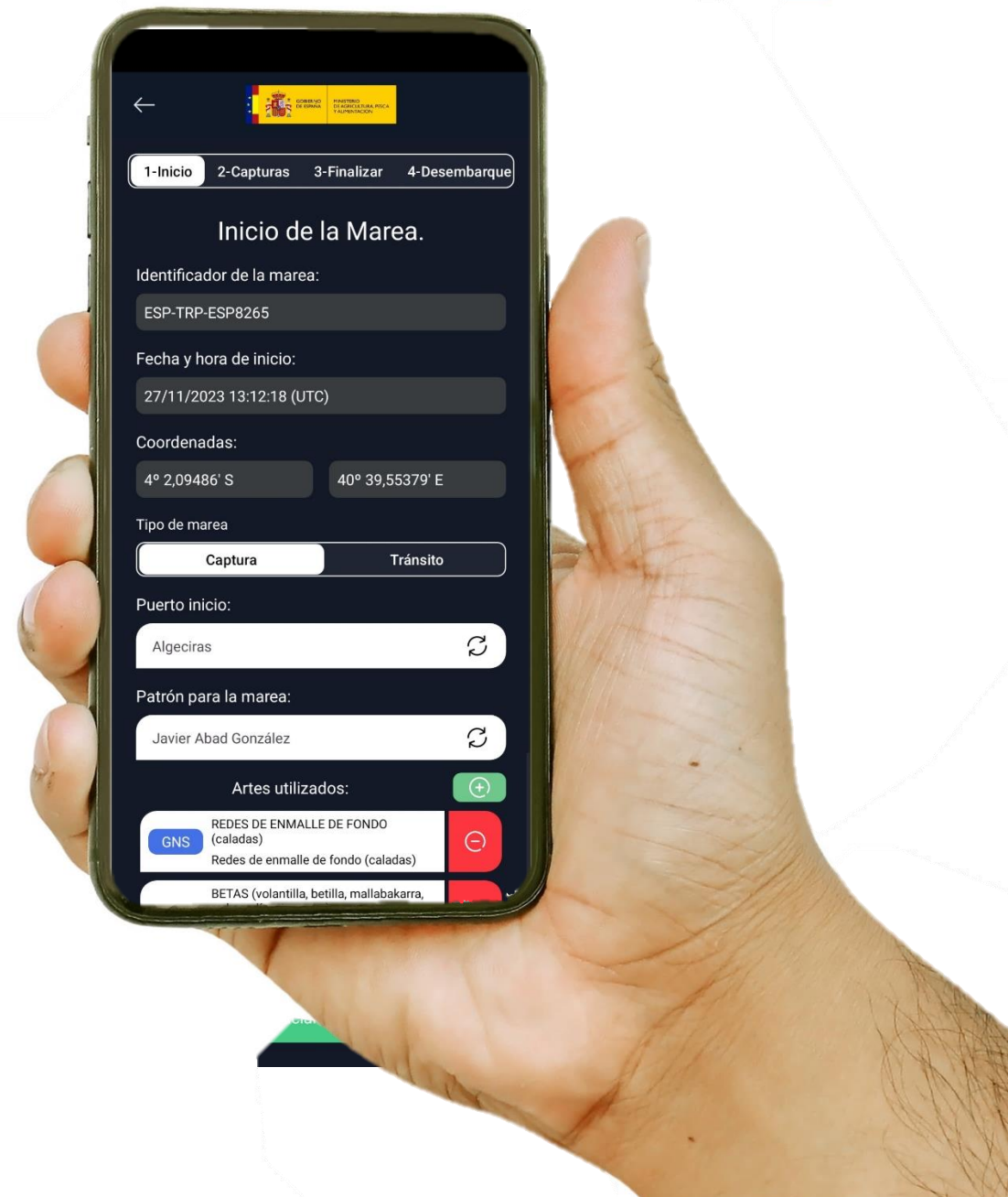
Fecha y hora



Posición
geográfica



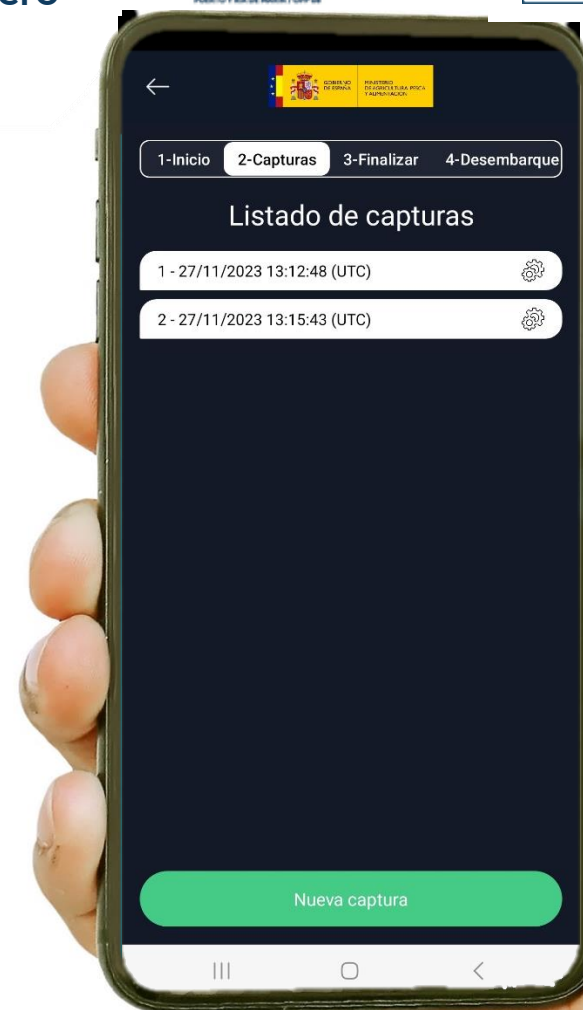
...



iPesca

Pantalla Capturas

- Mapa de ruta
- Selección de la posición
- Especies (+BMS)
- Descartes



iPesca

Pantalla Finalizar

- Visualización ruta
- Resumen capturas
- Resumen descartes
- Puerto de regreso



A
glossa cuneata
pecies No Sujetas a Obligación de
sembarque

iPesca

Pantalla Desembarque

- Pesaje capturas en puerto
- Especies, presentación



VALID

- ▶ Necesidad de **datos correctos y coherentes**
- ▶ Disminución de **error humano**
- ▶ Reporte de consumos a la **COM**

- ▶ **Comprobaciones cruzadas entre negocios**
- ▶ Detección de **anomalías**
- ▶ **Análisis de riesgos**

Validaciones

Verificaciones



2025

JORNADA



LA HOJA DE RUTA DEL NUEVO

REGLAMENTO DE CONTROL DE LA PESCA



DESDE SU ENTRADA EN VIGOR

¡Muchas gracias!

ORGANIZA:

opromar

ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE PESCA DEL
PUERTO Y RÍA DE MARÍN / OPP 08

FINANCIAN:



Cofinanciado por
la Unión Europea